



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00417424- -UNC-ME#FCQ-Rectificación Acta Examen, Química Inorgánica-VARIOS

---

VISTO:

La solicitud de rectificación de actas de examen presentada por el tribunal responsable de la asignatura *Química Inorgánica*, Dr. Manuel Alejo Pérez, Dra. Nancy Ferreyra y Dra. Carla Giacomelli, en razón de haberse incluido a varios alumnos, con una calificación que no corresponde

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Examen, correspondiente de la asignatura Química Inorgánica, Libro: 02018- Nro. 00502, como se indica a continuación:

DNI	Apellido y nombre	Donde dice	Debe decir
41041764	CANAVIRE, Aylin Fernanda	4 (cuatro)	Ausente
39026237	MOURE, Magali	3 (tres)	Ausente
41250770	VALIENTE, Arami María	6 (seis)	Ausente

Artículo 2º: Rectificar el Acta de Examen, correspondiente de la asignatura Química Inorgánica, Libro: 02018 - Nro. 00484, como se indica a continuación:

DNI	Apellido y nombre	Donde dice	Debe decir
40905959	PAPER, Francesca	3 (tres)	Ausente

Artículo 3º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

